



CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL RODRÍGUEZ

Expediente N° 4050-231.459
Cuerpo 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Fs.

RESOLUCION N° 1.258

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL RODRIGUEZ,
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY ORGANICA
DE LAS MUNICIPALIDADES, SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º: Apruébense las cuentas correspondientes al año 2.021 del
----- Honorable Concejo Deliberante inserto en el Expediente N°
4050-0231.459 Alcance I, II, III, IV, V, VI y VII.-----

ARTÍCULO 2º: Apruébense las cuentas correspondientes al año 2.021 del
----- Departamento Ejecutivo inserto en el Expediente N° 4050-
0231.459 Alcance I, II, III, IV, V, VI y VII.-----

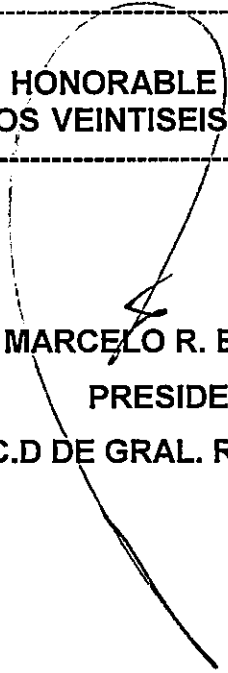
ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y al
----- Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos
Aires.-----

SANCIONADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE GENERAL RODRÍGUEZ, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL
MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----


DR. FRANCISCO C. PIN
SECRETARIO

H.C.D. DE GRAL. RODRIGUEZ




MARCELO R. BASILOTTA
PRESIDENTE

H.C.D DE GRAL. RODRIGUEZ